

## HUMANISMO Y HUMANISTAS ESPAÑOLAS

*María Antonia Bel Bravo*

*Doctora en Historia y Profesora Titular*

*Universidad de Jaén (España)*

La palabra “humanista” se encuentra ya en Cicerón, y su empleo se hace habitual en los escritores italianos del siglo XV. Entendido el Renacimiento, a diferencia del Humanismo, como un conjunto de transformaciones culturales, sociales, políticas, e incluso ideológicas, el movimiento humanista se considera más bien un episodio dentro – y en cierta manera precursor – del primero, de carácter fundamentalmente literario y filológico. A pesar de que el humanismo como filosofía no es algo exclusivo del Renacimiento (se habla del humanismo clásico, humanismo medieval, humanismo de la Ilustración, etc.) se suele reservar el término humanista para designar los restauradores de los *Studia Humanitatis* de los romanos. Por otra parte, es habitual al tratar del Humanismo, señalarlo como introductor de un enfoque antropocéntrico, que prestigia la personalidad humana frente a la autoridad divina. Esto es cierto sólo en casos muy puntuales como puede ser el de un Lorenzo Valla y pocos más. En general, los humanistas “descubrieron” al hombre “con” Dios y no “frente” a El. Sería absurdo oponer Creador y criatura.

Los humanistas protagonizaron un movimiento de retorno a la cultura antigua y a la literatura greco-latina, con la salvedad de que las “humanidades” no abarcaron el estudio de todas las artes liberales romanas, sino solamente los de la Gramática y la Retórica que, junto con la Dialéctica, formaban parte del *Trivium* medieval en la formación de los jóvenes. Precursores del Renacimiento y de la concepción del mundo del racionalismo, en muchos casos poseen una confianza optimista en la naturaleza y en el hombre, y hay en ellos, como en Descartes y en Bacon, una actitud activa ante el mundo que más tarde se acentuará con los descubrimientos científicos y geográficos. Sus temas principales son: la dignidad humana y la educación como medios para transformar el mundo. Rasgo común a todos ellos suele ser la oposición a la Escolástica y a Aristóteles, que fundamentalmente conocen a través del estéril nominalismo, que les precede inmediatamente, así como su interés por Platón, pero sin que produjeran ninguna obra importante filosóficamente ni llegaron a tratar ninguno de los temas de la tradición metafísica medieval.

Humanistas eran quienes conocían el latín clásico y el griego y podían leerlos; su actividad se centró en la recuperación, traducción y edición de textos antiguos, de los autores clásicos y de la Biblia; sus inquietudes fueron más de orden estético y literario que filosófico. No es exacto que los humanistas descubrieran la herencia cultural de la Antigüedad, puesto que toda la Edad Media, desde Boecio hasta el siglo XII, es una serie continuada de búsqueda y recopilación de esos textos, sino que la ampliaron – sobre todo en el caso del griego – y la divulgaron. Lo nuevo del

humanismo renacentista fue el uso que se empezó a hacer de la Antigüedad clásica. En lugar de ver en ella, como en época anterior, un tesoro a explotar, se la consideró como un modelo a imitar. Los antiguos habían realizado, a su juicio, obras perfectas, insuperables; habían alcanzado la Belleza misma. Así, pues, cuanto mejor se las imitara más cerca se estaría de alcanzar ese ideal de Belleza.

La introducción del Humanismo en España no tuvo una fecha común ni penetró por los mismos caminos. En Castilla se deja sentir su influencia más tarde que en otras regiones, aunque el culto a la Antigüedad, anunciador de este nuevo viento, aparezca ya en autores como el Arcipreste de Hita, López de Ayala, Mena, Santillana, etc., y un anticipo anterior lo tengamos en la fundación de las universidades y en los trabajos de Alfonso X *el sabio*. De una forma directa, la penetración del nuevo espíritu comenzó primero en Aragón y Cataluña. Esta anticipación se explica por su situación histórica y geográfica: presencia de Aragón en Italia y Grecia, relaciones de Cataluña con la corte papal de Aviñón. En el reino aragonés destaca su rey, Alfonso V el Magnánimo, quien se constituye en uno de los más importantes mecenas al trasladar la corte a Nápoles.

En la Castilla de los Reyes Católicos triunfa definitivamente la cultura clásica, que se había manifestado en la corte de Juan II de un modo aún imperfecto. A ello concurren diferentes causas. Por una parte, los humanistas españoles educados en Italia, Alonso de Cartagena, Alonso de Palencia, Sánchez de Arévalo, etc. Por otra, los humanistas italianos residentes en España, Lucio Marineo Sículo, Pedro Mártir de Angleria, ambos comentadores de poetas latinos en Salamanca. También hay que añadir la intensificación de las traducciones en latín y griego, la pacificación del país, la unidad lingüística, la participación personal de la Reina y el apasionado impulso de Cisneros cuyos frutos espléndidos fueron la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares y la publicación de la Biblia Políglota Complutense. Pero, el mecenazgo de Isabel la Católica fue sin duda decisivo en el estímulo de un renacimiento precozmente vigoroso

Este Humanismo que emerge en el siglo XV, cobra su apogeo literario en el XVI y aún se mantiene en el XVII, tiene unas características particulares inmersas en la propia peculiaridad de la cultura española. Una nota típica es su clara inspiración cristiana; la nueva valoración del hombre y del mundo no impide la presencia del tradicional espíritu religioso, como se señalaba antes; por otro lado hay una coexistencia de lo popular y lo universal. Y otra nota fundamental es la plena participación de las mujeres.

Teniendo en cuenta que la creatividad de la mujer de todas las épocas ha encontrado difíciles cauces de realización, cuantitativamente su obra no puede ser equiparada a la del varón. Es un hecho histórico que su libertad intelectual ha sido secularmente cercenada. Esto ha dado lugar a su bajo índice de representación en la literatura de todos los tiempos y, por tanto, el número de figuras destacadas debe guardar la misma proporción. “Tal vez una de las causas que explique la penumbra en que se encuentra sumergida esta parte de nuestra literatura debamos encontrarla en esa falta de libertad

intelectual” (Ana Navarro, 1989), en las dificultades que hemos encontrado las mujeres para acceder a la educación, sobre todo superior, y que para la gran mayoría no ha sido una sólida realidad hasta nuestros días. Esto justificaría, en parte, la escasa proporción de literatura femenina frente a una gran mayoría de escritores en todas las épocas.

Desde finales del siglo XIII los debates intelectuales sobre el arquetipo femenino adquieren un interés creciente, generando ya en el siglo XIV una polémica entre defensores y detractores del papel de la mujer. Esto da lugar a un acervo literario encaminado a glosar las grandes cualidades femeninas, por un lado, o a denostar los numerosos vicios y defectos de las mujeres, por otro. Podemos considerar el origen de ambas tendencias en el italiano Boccaccio: siendo su obra *De claris mulieribus* la primera colección en la historia de la literatura de biografías dedicada sólo a mujeres “ilustres”, es al mismo tiempo autor de *Corbaccio*, donde lanza una crítica mordaz contra el sexo femenino.

En realidad la literatura misógina era una constante en la Europa medieval antes de Boccaccio, y comienza a detectarse un cambio de actitud al respecto en los albores de la Edad Moderna, como sabemos. Gracias a la humanización de la mujer en el Renacimiento, ésta se convierte además en un sujeto capaz de sobresalir en la sociedad por su propia personalidad. El creciente interés por todo lo humano implicó, también, una mayor atención hacia el universo femenino, iniciándose un período en el que la mujer se vio dignificada y enaltecida, confiriéndosele un lugar de excepción en la nueva sociedad renacentista.

No obstante, frente al concepto simbólico de mujer de gran virtud moral que siguió vigente en el siglo XVI, especialmente en España, el de *cortesana*, alejado de los cánones morales de la Edad Media, se desarrolló en la sociedad renacentista vinculado en algunos casos al renovado paganismo y a la concepción epicúrea de la vida. Sin embargo, este nuevo modelo de mujer difería del ideal expresado por Castiglione en su obra principal, *El Cortesano*.

Esta obra de Castiglione se inscribe en la corriente neoplatónica que tanta importancia tuvo en el desarrollo del petrarquismo poético. Esa línea idealizadora con la que describió el modelo del “*cortesano*” es aplicada para diseñar también el arquetipo de “*cortesana*”. Como hace constar Cristina Ruiz Guerrero, quizá fuera conveniente el uso de “*gentildonne*” porque el adjetivo “*cortesana*” tiene connotaciones peyorativas a diferencia de lo que sucede con el adjetivo masculino aunque, sin distinción de sexos, ambos comparten los mismos valores, puesto que tienen un papel semejante en la sociedad cortesana. En términos generales, las mismas reglas que rigen para el cortesano rigen también para la dama. Nobleza de linaje, elegancia y naturalidad son virtudes compartidas. A la dama se le añade la obligación de agradar. Los atributos intrínsecamente femeninos se sintetizan con virtudes adquiridas por una educación esmerada. La belleza, que, en coincidencia con el neoplatonismo, se consideraba un reflejo de la divina, era requisito indispensable que se unía a la cultura, la inteligencia, la gracia y la naturalidad en la conversación,

la prudencia, el dominio de la danza, del canto, de la música, etc. Interesante es su postura en la que se muestra en contra de la doble norma moral que permite a los hombres libertad sexual y a las mujeres no, y vincula el amor al matrimonio. En este sentido, Castiglione rehabilita el matrimonio.

El cambio de actitud acerca de la capacidad intelectual de la mujer se debe en gran medida a la influencia de Erasmo, quien defiende su educación sin poner límites al conocimiento, incluyendo el aprendizaje del griego y el latín, lo que representaba en aquella época a las esferas intelectuales más altas. Entre las mujeres que se adhieren a las ideas erasmistas destaca María de Cazalla, que fue procesada en 1531 por la Inquisición debido a su defensa de la canonización de Erasmo. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que aunque Erasmo encauzaba todos estos conocimientos femeninos hacia un mejor gobierno de la casa y educación de los hijos, esto no le impidió darse cuenta y afirmarlo así que Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII de Inglaterra, era mejor humanista que su marido.

En contra de las teorías igualitarias y dignificadoras de Erasmo, según las cuales la inteligencia de la humanidad no tiene sexo, y sus esfuerzos para que la mujer fuera educada, amplios sectores de la sociedad española consideraban que la educación femenina era perjudicial. Casi todos los intelectuales, como por ejemplo Cristóbal de Castillejo, se ocuparon en estos siglos del asunto, una de las aportaciones temáticas del Renacimiento que desencadenó la controversia “feminista” del Siglo de Oro.

Frente a la postura antifemenina de Cristóbal de Castillejo en el *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres* y en el *Sermón de amores del maestro Buen-talante Fray Fidel de la Orden del Tristel*, que tratan el tema desde el punto de vista medieval, Juan de Espinosa en su *Diálogo en laude de las mujeres intitulado Ginaeceptaenos* y Cristóbal de Acosta en el *Tractato en loor de las mujeres y de la Castidad, Honestidad, Constancia, Silencio y Justicia*, hacen un apasionado encomio del sexo femenino.

Luis Vives recoge las teorías erasmistas en cuanto al tema de la inteligencia y la educación de la mujer. El pedagogo y filósofo español reconocía sus aptitudes intelectuales y reclamaba su derecho a la instrucción, que, eso sí, discretamente, debía compaginar con las actividades femeninas: “Hay algunas doncellas que no son hábiles para aprender letras; así también hay de los hombres; otras tienen tan buen ingenio que parecen haber nacido para las letras o, a lo menos, que no se les hacen dificultosas. Las primeras no se deben apremiar a que aprendan; las otras no se han de vedar, antes se deben halagar y atraer a ello y darles ánimo a la virtud a que se inclinan”.

Pero el ideal de mujer virtuosa que tenía, en general, la época quedó muy bien reflejado en la obra de Fray Luis de León la *Perfecta casada*, quien recomendaba vivamente que no se instruyera a las mujeres, porque era *peligroso*:

... así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias, ni para los negocios de dificultades, sino para

*un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y, por consiguiente, les tasó las palabras y las razones...*

[...]

*Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y conténtense con lo que es de su suerte, [y entiendan en su casa, y anden en ella] pues las hizo Dios para ella sola.*

Según estos prejuicios, la promoción intelectual femenina fue una realidad muy difícil: constituyó un privilegio de la minoría. Se conoce la existencia de mujeres que cultivaron la literatura en la España romana (Pola Argentaria o Teófila); en la cultura hispano-musulmana, donde se favoreció el acceso de la mujer al mundo científico y literario. También en los reinos cristianos de los siglos XII y XIII, con el florecimiento de la literatura trovadoresca, etc. No obstante, es preciso llegar al siglo XV para encontrar la primera poetisa en lengua castellana de nombre conocido, Florencia Pinar.

Esta larga tradición lírica en suelo peninsular, la preeminencia adquirida por el castellano y el impulso conferido a las letras y al Humanismo por los Reyes Católicos cristalizaron en el siglo XVI, provocando la irrupción de la mujer en el mundo científico y literario, y concediéndole una dignidad intelectual mayor de la que había gozado anteriormente. Los escasos datos biográficos que se poseen de las escritoras renacentistas me ha obligado a tratarlas en este artículo de forma global, con algunas excepciones como la de Beatriz Galindo y Luisa Sigea de las que tenemos algún dato más.

Paralelamente al desarrollo de la literatura mística, muy estudiada, por otra parte, la poesía culta del siglo XVI se manifestó en dos tendencias, la *lírica cortesana*, heredera de la tradición del siglo XV, y que paulatinamente fue desapareciendo, y la *lírica italianizante*, de amplio cultivo a partir de 1526. Podemos considerar como la primera poetisa conocida en lengua castellana a la ya citada Florencia Pinar, cuyas obras muestran una espontaneidad nada convencional en las manifestaciones literarias femeninas del Siglo de Oro. Constituyen un antecedente del Barroco por las imágenes afortunadas y el alambicamiento conceptual que ofrecen. Poeta, escritora y dama de la corte de Isabel la Católica, Florencia Pinar destaca por ser una de las autoras de poesía en lengua castellana del siglo XV, cuya obra lírica presenta una rica personalidad.

En el ambiente de difusión de las Letras típico del reinado de Isabel la Católica, surgió un tipo de poesía a la que se denominó “cortesana” por su estrecha vinculación a las distintas cortes europeas, y cuya ingente producción fue recopilada en los llamados cancioneros. Las mujeres que formaban parte de la Corte y, en ocasiones, aunque de forma ocasional, las reinas cultivaron al igual que los hombres este género literario. Sin embargo, la producción poética femenina encuentra escasa

representación en los cancioneros del siglo XV, y las pocas muestras que se conservan obedecen a una poesía circunstancial y colectiva. Sólo en las composiciones de Florencia Pinar se encuentra una poesía con identidad literaria.

Los escasos datos biográficos que se poseen de esta poeta cortesana indican que vivió hacia finales del siglo XV, en la corte de Isabel la Católica en calidad de dama de honor. Se desconoce el tipo de educación recibida por Florencia Pinar, pero el hecho de que su hermano fuese también poeta – autor de una amplia obra – podría indicar su pertenencia a una familia con inquietudes intelectuales y literarias. Si se considera que vivía en una corte donde, la propia reina, como ya se ha señalado, estudiaba latín y poseía una buena biblioteca, se puede pensar que su educación sería esmerada.

De su obra poética conocida contamos con los testimonios del *Cancionero General* de Hernando del Castillo y Del *Cancionero de Rennert*. El primero de estos cancioneros publicado en 1511, recoge cuatro textos de Florencia Pinar que comienzan *¡Ay! Que ay quien más no vive, Destas aves su nación, Será perderos pediros y Ell amor ha tales mañas*. Este último, recogido y asignado también a Florencia Pinar por el *Cancionero de Rennert*, en el que se atribuye también a la autora la canción *Hago de lo flaco fuerte*, no precisándose el nombre del autor de la misma en el *Cancionero General*. De atribución probable es la glosa del mote, breve sentencia poética, *Mi dicha lo desconcierta*, que, con la rúbrica Glosa de Florencia Pinar, recoge en el apartado “glosas de motes” el *Cancionero General*. Otras dos canciones de atribución dudosa, son *Cuidado nuevo venido* y *Tanto más crece el querer* recogidas y atribuidas por el *Cancionero de Rennert* a esta poeta, pero que aparecen, al menos la primera de las composiciones, atribuidas a otros autores en los cancioneros. Su poesía, en la que el amor es el tema esencial, se inscribe plenamente en la corriente de poesía amorosa que recorre todo el siglo XV.

El acceso de la mujer a la Enseñanza Superior fue posible en el siglo XVI desde que la universidad de Salamanca abrió sus puertas a las hijas de los nobles, de los letrados o de los burgueses acomodados; de este privilegio dependió su distinción social y su realización como individuo en la España renacentista. De todas formas, las mujeres escritoras del siglo XVI cultivaron casi todas las tendencias literarias del Renacimiento que se enseñaban, y no, en la Universidad: el ensayo humanístico, la poesía italianizante, la literatura religiosa, y también los libros de caballerías. Dentro de esta última tendencia, tendríamos que destacar a Beatriz Bernal, autora de *Historia de los invictos y magnánimos caballeros don Cristalián de España, príncipe de Trapisonda, y del infante Luzescano, su hermano, hijo del famosísimo emperador Lindelec de Trapisonda*, obra arquetípica del género. La mujer se aficionó, pues, a la lectura y empezó tímidamente a escribir.

El estudio de las Humanidades no fue sólo característico de la mujer moderna, sino que ha prevalecido adscrito a la condición femenina, de forma casi exclusiva, hasta fechas muy recientes. Dos mujeres destacan de manera especial: Francisca de Nebrija y Lucía Medrano representan ese momento, tan estelar como fugaz, en la

emancipación intelectual de la mujer del siglo XVI español. La primera de ellas sustituyó a su padre, el gramático Antonio de Nebrija, en la universidad de Alcalá. Sabemos, asimismo, que Lucía Medrano ocupó un sillón en la universidad de Salamanca porque Lucio Marineo Sículo, con el que mantuvo correspondencia, ha dejado un importante testimonio de ésta y otras mujeres cultas de aquella época:

*Vimos los días pasados en la villa de Alcalá de Henares a la doncella Isabel de Vergara, dottísima en letras latinas y griegas. La qual en toda disciplina seguía la manera y orden de estudiar de sus hermanos, que son dottísimos como en otra parte decimos. En Salamanca conocimos a Luisa Medrana (de Medrano), doncella eloqüentísima. A la que oymos, no solamente hablando como un orador, más bien leyendo y declarando en el estudio de Salamanca libros latinos públicamente. Assí mismo, en Segovia, vimos a Juana Contreras, nuestra discípula, de muy claro ingenio y singular erudición. La qual después me escribió cartas en latín elegante y muy dottas.*

Juliana Morell destacó por la defensa que hizo de tesis filosóficas a los trece años y el dominio de catorce lenguas, además de diversas materias humanísticas y musicales, cuando todavía no había cumplido los quince. Tampoco hay que olvidar a Isabel Rebeca Correa, una de las numerosas escritoras y eruditas judías de los Siglos de Oro que escribió en castellano que inició su labor poética junto a Manuel Belmonte y Miguel Barrios. A Ana Cervato, dama de honor de Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico, se le atribuye un escrito, incluido por el humanista Lucio Marineo Sículo en sus *Epístolas*, aunque no se conserva la principal obra que se le atribuye *De Saracenorum apud Hispaniam damnis*. Juana Contreras, también alumna de Marineo Sículo, mantuvo con él correspondencia en latín. De Ana Osorio se conocen sus estudios teológicos y sus versos latinos, premiados en Alcalá y en Sevilla. Veamos dos personalidades significativas, Beatriz Galindo y Luisa Sigea.

## **BEATRIZ GALINDO**

Entre las *puellae doctae*, como fueron conocidas entre sus coetáneos, sobresalió Beatriz Galindo, cuyos conocimientos y dominio del latín le valieron el sobrenombre de la Latina.

Nació en Salamanca en torno a 1475 (la fecha es incierta). Recibió una esmerada educación, adquiriendo extensos conocimientos en cultura y lenguas clásicas. Hacia 1495 se casó con Francisco Ramírez de Madrid, secretario del Consejo Real, con quien tuvo dos hijos. A la muerte de éste en 1501 y de la reina en 1504, Beatriz se trasladó desde Medina del Campo, lugar en el que se encontraba establecida la Corte y donde había sido llamada por la reina, a Madrid donde permaneció hasta su muerte.

Su fama de experta en lengua latina había movido a Isabel I a llamarla a su corte, nombrándola su “camarera”. Bajo su magisterio aprendería la reina latín, convirtiéndose, además, por sus cualidades intelectuales y sus virtudes, en su amiga de corte y consejera hasta el final de su reinado.

De las actividades que desarrolló durante su estancia en Madrid se tienen noticias, como veremos más adelante, a través de su testamento otorgado el 9 de noviembre de 1534. Aunque la información sobre su vida personal es escasa en esta fuente, sin embargo se trata de un documento indispensable para la reconstrucción del contexto sociocultural y espiritual en el que vivió Beatriz Galindo. De este modo, Beatriz, al igual que otras mujeres de su mismo *status*, dedicó sus últimos años a obras pías y a la fundación de un hospital y dos conventos femeninos.

Los dos conventos fueron el de la concepción de la Madre de Dios de la Orden de San Jerónimo, y el de la Concepción de la Orden de San Francisco, este último situado junto al Hospital. El hospital de la Concepción para pobres, que tomó de ella el nombre de “la Latina”, fue al parecer un proyecto fundacional que compartió con su marido Francisco Ramírez; su construcción se inició en vida de éste. Tras su muerte, ella acabó su edificación y redactó las constituciones para la gobernación y gestión del mismo. Sus tres obras fundacionales bajo la advocación de la Concepción de María – título al que hace mención expresa en su testamento cuando dice “Yo he edificado y dotado dos monasterios y un hospital en esta villa de Madrid, todo bajo la advocación de Señora Concepción de Nuestra Señora...” (Serrano y Sanz, t. 269, pag. 433) – revelan la devoción que hacia el misterio de la Inmaculada Concepción sintió Beatriz Galindo, en la misma línea de mujeres como Beatriz de Silva, Isabel de Villena y Juana de la Cruz, insignes promotoras de este privilegio mariano y de su desarrollo teológico e institucional. En concreto, Beatriz de Silva fundó las concepcionistas con el apoyo de Isabel la Católica. Con sus fundaciones conventuales femeninas proporcionó a otras mujeres un espacio alternativo, idóneo para la formación intelectual y el estudio.

Beatriz Galindo, al igual que otras humanistas, fue escritora pero nada se ha conservado de su obra ni de su producción epistolar, género cultivado tradicionalmente por los humanistas. Las referencias que sobre este tema se poseen son inciertas, atribuyéndosele unas *Notas y Comentarios sobre Aristóteles* y *Anotaciones sobre escritores clásicos antiguos* y una serie de poesías en latín. De su afición a la lectura y amor a los libros da buena cuenta su biblioteca personal, a la que hace mención Beatriz en su testamento, disponiendo “todos los libros de romance se repartan entre los dos monasterios, y los de latín a San Jerónimo”. Beatriz Galindo dedicó su vida al estudio, la investigación, a la recuperación de las lenguas clásicas y de la cultura humanista, a las que, con un escogido círculo de intelectuales, intentó dar un nuevo impulso desde su academia de filosofía del convento de la Concepción jerónima. Leyendo su testamento comprobamos facetas singulares de su personalidad y sus inquietudes tanto literarias como sociales.

## **LUISA SIGEA**

Según Odette Sauvage, nació en Tarancón (Toledo) en 1522. Como es frecuente en estas mujeres humanistas del siglo XVI español, debió su educación en gran parte a la iniciativa de su padre, un hombre culto de origen francés que había estudiado en la



Universidad de Alcalá. Fue como muchas otras de su época, una niña prodigio que dominó pronto el latín, el griego y el hebreo. Ella misma se describió como “Latina lingua, Graeca, Hebraea, Chaldea, nec non et Arabica mediocriter a patre meo, ceteris que praeceptoribus erudita”.

Su fama impulsó a Catalina de Austria, reina de Portugal, a llamarla a su Corte, donde la sirvió como “moça de cámara”, pasando después a ser preceptora de la infanta María, su hija. A esta princesa le dedicó después Luisa Sigea un poema elegíaco titulado *Cintra* que Menéndez Pelayo tradujo al castellano y Serrano Sanz reproduce en su libro sobre *Escritoras españolas*. En la Corte portuguesa escribió la mayor parte de su obra y en concreto la más importante que se conserva: el *Duarum virginum colloquium de vita avlica et privata*.

En 1552 se casó en Portugal pero con un noble castellano llamado Francisco de Cuevas y tres años después volvió a Castilla, residiendo a partir de ese momento en Burgos. Fueron años de dificultades económicas porque ni su cultura ni su fama le sirvieron para encontrar trabajo a pesar de los muchos intentos que hizo ante la reina María de Hungría o el propio Felipe II. En 1560 murió, en parte por estos fracasos, y en ese momento como suele suceder sus contemporáneos se deshicieron en elogios tildandola de *muger doctissima*, que diría Pedro Laínez. Sobre su vida escribió una obra en el siglo XIX Carolina Coronado, *La Sigea*, publicada en Madrid en 1854.

Como es habitual entre los humanistas y especialmente entre las mujeres – nunca abandonan su conciencia de serlo – nuestra protagonista destacó en el género epistolar. Es el vehículo preferido porque en las cartas pueden convivir las opiniones sobre asuntos cotidianos junto a las más sublimes declaraciones, el lenguaje sencillo, casi coloquial, y el más culto como corresponde a mujeres entregadas al humanismo. En el siglo XVII, Nicolás Antonio poseía treinta y tres de sus cartas latinas, pero la realidad es que, pese a este y otros intentos, las cartas no se publicaron. Tenemos constancia de sólo cuatro en castellano y cuatro en latín. Las cuatro primeras, consideradas *Cartas familiares*, están dirigidas a un “Señor”; las latinas, al Papa Paulo II, al rey Felipe II, al preceptor del príncipe Carlos y a su sobrino Francisco Pérez, éstas tratan de temas profesionales, excepto la última.

Los temas elegidos para sus cartas nos revelan a una profunda conocedora de los sentimientos humanos, como son la amistad, el diálogo, las diferencias entre el verdadero y el falso amor, la importancia de la escritura como desahogo para la tristeza, la soledad... etc.

Otra de sus obras más conocidas es el *Diálogo entre dos jóvenes sobre la vida aúlica y la vida solitaria* que es un debate entre dos amigas acerca de cuál sea la mejor forma de vida: la cortesana o la retirada. Las dos defienden sus puntos de vista con calor y erudición pues se apoyan, como buenas humanistas, en la Antigüedad clásica. El tema es el adorno femenino, que a su vez encubre el verdadero asunto, a saber el comportamiento que deben tener las mujeres, según los patrones de la época. Para una de ellas el adorno es perdición, para la otra el lujo moderado en el vestir puede

ser ocasión de mayor gloria divina. Al final se impone la postura adecuada: es preciso buscar la intención antes que las manifestaciones externas.